Orden 7 noviembre 2005 reconocimiento enfermedad profesional o accidente laboral en el ámbito de MUFACE

Miercoles, 14 de Diciembre de 2005 00:00:00

ORDEN APU/3554/2005, de 7 de noviembre, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de los derechos derivados de enfermedad profesional y de accidente en acto de servicio en el ámbito del mutualismo administrativo gestionado por MUFACE. Accede a la normativa en la zona "Enlaces Relacionados", bajo este texto.

Última actualización Lunes, 14 de Marzo de 2016 20:01:29